MODALIDAD DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO [ ] COMPRAVENTA [ ] SUMINISTRO [ ] CPS [X] CONSULTORÍA [ ] OBRA [ ] INTERVENTORÍA [ ]
NUMERO DE CONTRATO	260 de 2026
FECHA DEL CONTRATO	28 DE SEPTIEMBRE D E 2026
N° SECOP II	CO1.PCCNTR. 9943455
CONTRATANTE:	EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
	NIT: 804.005.441-4
CONTRATISTA:	JHON JAIRO QUEZADA VEGA
	R/L: -
	C.C. o NIT. 91.353.931 DE PIEDECUESTA
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CAMAROGRAFO PARA APOYAR A LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS EN LA PRODUCCION AUDIOVISUAL INSTITUCIONAL MEDIANTE LA REALIZACION DE TOMAS AEREAS CON DRON, FILMACION, FOTOGRAFIA Y REGISTRO AUDIOVISUAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, EVENTOS Y PROYECTOS QUE DESARROLLE LA EMPRESA."
VALOR INICIAL:	$6.500.000,00 MCTE.
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR	LINA BETTY QUIROGA NAVAS
CARGO SUPERVISOR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO
INTERVENTOR	N/A
	NIT: N/A
	R/L: N/A
	CC: N/A
FECHA DE INICIO	07-10-2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21-12-2026

En las instalaciones de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. - Piedecuestana de Servicios Públicos, se reunieron, **LINA BETTY QUIROGA NAVAS,** quien actúa como supervisor por parte de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos y JHON JAIRO QUEZADA VEGA identificado con cedula de ciudadanía No. 91.353.931; para elaborar el acta de inicio del contrato No.260 de 2026 cuyo objeto es: " PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CAMAROGRAFO PARA APOYAR A LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS EN LA PRODUCCION AUDIOVISUAL INSTITUCIONAL MEDIANTE LA REALIZACION DE

TOMAS AEREAS CON DRON, FILMACION, FOTOGRAFIA Y REGISTRO AUDIOVISUAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, EVENTOS Y PROYECTOS QUE DESARROLLE LA EMPRESA."

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizó y perfeccionó el contrato No. 260 de 2026, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

   Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 26A00912 y 26L00849 con fecha del 14 de septiembre de 2026, RP No. 26A00984 y 26L00919 de fecha 28 de septiembre de 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$6.500.000,00 MCTE.		
CDP	26A00912	14/09/2026	VALOR	$5.590.000,00
CDP	26L00849	14/09/2026	VALOR	$910.000,00
RP	26A00984	28/09/2026	VALOR	$5.590.000,00
RP	26L00919	28/09/2026	VALOR	$910.000,00

2. Que el plazo estipulado en el contrato es de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO a partir de la fecha de inicio.

ACUERDAN

1. Fijar el día siete (07) de octubre de 2026 como fecha de iniciación de los trabajos.
2. Fecha de terminación del contrato el día veintiuno (21) del mes de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta el día siete (07) de octubre de 2026.

LINA BETTY QUIROGA NAVAS
SUPERVISOR

JHON JAIRO QUEZADA VEGA
C.C No. 91.353.931
Contratista

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co